Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SETENTA Y TRES.

al Ldo. Juan Ge... Cano se le libran 100 du[cados] ...

Dese libranza a D. Juan fernandez al Ldo. Juan
que assiste en esta ciud por mandado de su md.
contra los propios a la cobranza de las armas de
Granada sobre efectos de cien ducados de vellon
que se le libran por el salario que a de tener de
bes de que asiste en ella a dha cobranza lo qual se
despache sobre los efectos de los propios y del
Juzgado Pedro Villanueva depositario del
entro el Sr. D. Pablo Carrasco [illegible]

Acequia la boquera de Benahajan

La ciud acuerda se cierre la boquera de benahajan y no
se riegue el agua hasta tanto que esta la
acequia corriente y lo acuerde la ciud y lo execute
el Juez sobreacequiero =

Juezes para el pleyto de Joseph Galindo

El Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Mireta procurador
e Mr. D. Joseph Galindo preso por causa criminal
ante Diego Fernandez Carrasco Sno. en que dize
tiene nombrado de Alcalde mayor que conocer
della y suplica a la ciud se sirva de nombrar la ciud
comisarios que se ayunten con el dho Alcalde
mayor al conozimiento y determinacion della
conforme a las leyes del Reyno y la ciud
... y la ciud aviendo lo oydo acordo se